



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 38,200 TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS
 Por concepto de : OPD Y CTA
 Fecha de Pago : 17/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61752805	09/03/2014	38,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		38,200
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	38,200	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	38,200	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		38,200
Sumas Iguales		76,400	76,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	532.450.000		
Total Comprometido	46.084.843		
Saldo x Comprometer	486.365.157		

SECRETARIA MUNICIPAL PUCÓN
 MUNICIPALIDAD PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL PUCÓN
 ADMINISTRADOR PUCÓN
 DIRECCION DE ADM Y FINANZAS PUCÓN

CANCELADO

CH/ 15736